

## DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS DEL CONSMUPA

### A. Estrategia global de internacionalización:

In 1994 el CONSMUPA comenzó su estrategia de internacionalización convirtiéndose en miembro de la Asociación Europea de Conservatorios (AEC). En 2004 fue la sede del Congreso Anual de dicha asociación, lo que supuso un punto de inflexión en el desarrollo de nuestra institución. Cuando nos concedieron la Carta Erasmus (2006) se consideró necesario crear la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) como oficina coordinadora dentro del Departamento de Promoción Artística. Está dividida en 2 secciones: gestión de proyectos internacionales (incluyendo Erasmus) y Coordinación de la cooperación con la AEC. En 2008 nos concedieron la Carta Erasmus Extendida.

Las movilidades de estudiantes para estudios en el marco del programa Erasmus comenzaron en el curso académico 2006/2007 y han sido uno de nuestros proyectos más destacados en los últimos años. Aunque la movilidad Erasmus de personal comenzó algo más tarde, el número de participantes se ha ido incrementando gradualmente.

Como miembro de la AEC y de ACESEA (Asociación Española de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas) nuestra institución ha participado activamente en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), resultado del Proceso de Bolonia.

Los socios se escogen cuidadosamente, tras considerar aspectos académicos, administrativos y culturales (planes de estudios, investigación, metodología, instalaciones, infraestructura para la internacionalización, situación, posibilidad de actividades extra-académicas...). El CONSMUPA tiene más de 40 socios europeos, en cerca de 20 países. Aunque esto constituye la mayor parte de nuestras actividades internacionales, la institución está abierta a colaborar con instituciones de países de fuera de la Unión Europea. En este contexto, el proyecto *Music across the Atlantic*, con la *Indiana University South Bend* (EEUU) comenzó en 2007. Otras colaboraciones con instituciones extraeuropeas se han llevado a cabo con ISA - Universidad de las Artes (Ciudad de La Habana, Cuba) en 2011 y 2012. Posibles colaboraciones futuras incluyen

otras instituciones de educación superior de EEUU y Oriente Medio, así como de otras áreas geográficas, dado que una de las fuerzas impulsoras de la estrategia de nuestra institución es el conseguir una perspectiva intercultural a todos los niveles.

En las actividades de movilidad pueden participar tanto estudiantes como personal (docente y no docente).

Los objetivos más importantes de nuestras actividades de movilidad son:

- Crear un entorno rico para la comunidad educativa.
- Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación y la formación.
- Aumentar las tasas de movilidad de estudiantes y personal.
- Fomentar la actividad investigadora de nuestro personal y alumnado.
- Facilitar el acceso futuro de nuestro alumnado al mercado laboral.
- Aumentar la competencia en lenguas extranjeras de alumnado y personal.
- Aumentar el número de estudiantes y personal extranjero en nuestra institución.
- Promover la equidad, la cohesión social y la participación ciudadana.
- Promover la cooperación intersectorial, la creatividad, la innovación y el emprendimiento.
- Mejorar el perfil internacional de la institución y su reputación.

Estos objetivos se conseguirán mediante las siguientes acciones:

- Firma de nuevos acuerdos interinstitucionales, incluyendo instituciones extra-europeas.
- Participación en proyectos multilaterales, tales como grados conjuntos con instituciones extranjeras y proyectos de desarrollo curricular, investigación, especialización y producción artística.
- Fomentar la movilidad de personal y alumnado.
- Acoger a alumnado y personal de nuestros centros socios.
- Invitar a personal de empresas a que impartan cursos formativos o talleres orientados hacia el Mercado laboral.
- Poner en marcha prácticas internacionales para el alumnado y antiguos alumnos.

- Establecer asociaciones estratégicas entre nuestra institución y grupos de interés (empresas del sector artístico, como orquestas, administraciones locales/regionales, otras instituciones educativas o centros de investigación...).
- Asegurar la presencia del CONSMUPA en eventos importantes a escala nacional e internacional: Congreso Anual de la AEC, Congresos para Coordinadores de Relaciones Internacionales de la AEC y el OAPEE (Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos) y grupos de trabajo dedicados a adaptar las instituciones educativas a las nuevas normativas europeas...
- Intentar encontrar fuentes de financiación adicional para nuestras actividades de movilidad internacional.
- Publicar la Carta Erasmus y la Declaración de Política Erasmus en la página web de la institución.
- Difundir las actividades internacionales y sus resultados.

Otras acciones que se están estudiando son:

- Implementar un título de master conjunto para fomentar la movilidad del alumnado de master.
- Impartir algunas asignaturas en inglés.
- Colaborar con otras instituciones de educación superior del EEES en el desarrollo e implementación de programas de doctorado.

Nuestra institución garantiza la igualdad de oportunidades para alumnado y personal independientemente de su edad, género, orientación sexual, raza, religión, discapacidad o estatus socioeconómico.

## **B. Estrategia del CONSMUPA para la organización e implementación de proyectos de cooperación internacional (con países de dentro y fuera de la UE) en el marco del programa Erasmus +:**

La organización e implementación de los proyectos de cooperación internacional es llevada a cabo por la Oficina de Relaciones Internacionales del centro, aunque todas las

decisiones importantes (distribución de ayudas económicas, reconocimiento académico de los estudios, diseño de la política internacional...) son tomadas por la Comisión Internacional (formada por el director, el coordinador de relaciones internacionales, el jefe del departamento de promoción artística, el secretario de la institución y un alumno y un profesor, ambos miembros del Consejo Escolar).

Medidas para asegurar una alta calidad de las movilidades:

- Todos los estudios realizados durante la movilidad y recogidos en el acuerdo de aprendizaje serán reconocidos.
- Se utilizan ECTS tanto para las movilidades como a nivel interno (planes de estudios antiguo y nuevo).
- La información sobre los planes de estudios está disponible en la Oficina de Relaciones Internacionales, en la página *web* de la institución ([www.consmupa.es](http://www.consmupa.es)) y en la secretaría del centro.
- La Oficina de Relaciones Internacionales y los tutores orientan al alumnado saliente.
- El apoyo a los estudiantes entrantes está garantizado por la enseñanza individual típica de los conservatorios de música.
- La integración de los estudiantes entrantes se consigue en las clases grupales, tales como orquesta, banda, música de cámara, coro, etc.
- Se ha creado un “Programa Mentor” para ayudar a los estudiantes entrantes en las primeras semanas de su movilidad.
- Se ofrece formación lingüística al alumnado entrante.
- Un miembro del personal del mismo departamento coordina cada movilidad entrante de personal, garantizando así la mayor calidad.
- Si hay disponibilidad horaria, el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales ayuda con la traducción de clases magistrales impartidas por profesores extranjeros visitantes.
- Se fomenta la movilidad del personal, garantizando la concesión del permiso para la misma una vez que el proyecto sea aprobado.
- Si hay disponibilidad de fondos, la institución ayuda con los gastos de viaje de la movilidad de personal.

**C. Impacto esperado en la modernización de nuestra institución (para cada una de las 5 prioridades de la Agenda de Modernización de la Educación Superior) como resultado de la participación del centro en el programa Erasmus +:**

La participación en el Programa Erasmus + es clave para la modernización de nuestra institución, puesto que permitirá al alumnado y al personal entrar en contacto con otras formas de enseñanza/aprendizaje y con grupos de interés lo que, sin duda, contribuirá a enriquecer la atmósfera de la institución y ayudará a conseguir los objetivos de la Agenda de Modernización:

a) Aumentar los niveles de titulación: al implementar y desarrollar proyectos transnacionales y seleccionar a los participantes en los mismos mediante procedimientos justos y transparentes, estudiantes de todos los estratos sociales y económicos tendrán las mismas oportunidades. La diversidad de los proyectos que puede financiar el Programa puede atraer también a una mayor diversidad de gente. La implementación de títulos de master hará que más gente quiera continuar sus estudios, llegando a ser potenciales candidatos a realizar una tesis doctoral, lo que fomentaría la investigación. La colaboración con otras instituciones en el marco del Programa proporcionará a nuestros estudiantes más información sobre oportunidades educativas y su importancia.

b) Mejorar la calidad y la relevancia de la educación superior: nuestra institución estará abierta a la modificación de los planes de estudios para adecuarlos a las actuales y futuras necesidades del Mercado laboral, para ello se utilizarán:

- Los nuevos puntos de vista que puedan surgir gracias a la participación en programas de movilidad.
- Los resultados obtenidos al investigar sobre la carrera profesional de los estudiantes que participaron en el programa.

El Programa también será una excelente herramienta para el desarrollo profesional del personal, como nos han demostrado movibilidades ya realizadas.

c) Mejorar la calidad a través de la movilidad y la cooperación transfronteriza: al aumentar las tasas de movilidad entre alumnado y personal (lo cual será posible gracias al Programa) ambos grupos mejorarán sus habilidades profesionales, sociales e interculturales, así como su empleabilidad. Se tomarán medidas para eliminar todas las

barreras innecesarias para la cooperación y los intercambios transfronterizos y para facilitar la participación de estudiantes de otros países.

d) Reforzar las relaciones entre la educación superior, los investigadores y las empresas para conseguir la excelencia y el desarrollo regional: la participación en el Programa podría significar la cooperación no solo con otras instituciones de educación superior, sino también con centros de investigación y empresas, lo que contribuiría al desarrollo de habilidades empresariales y actitudes creativas e innovadoras, así como un ambiente educativo más interactivo y fortalecería la infraestructura de transferencia del conocimiento.

e) Mejorar la gestión y la financiación: gracias al Programa se pueden obtener fuentes adicionales de financiación (esenciales para mantener y expandir la educación superior de calidad). Además, a través del intercambio de ideas y buenas prácticas que supone la participación en el Programa, nuestra institución será capaz, sin duda, de evaluar sus mecanismos de gestión y organización y diseñar planes de mejora de los mismos.